

San José, 02 de diciembre de 2021  
LEF&LEI 115-2021

## **INFORME DE LAS CARRERAS “PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS-FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA”**

### **1. INFORME ADMINISTRATIVO-ACADÉMICO DE LA OPERACIÓN DE LAS CARRERAS**

#### **1.1. Beneficio del quehacer académico percibido en el año 2021**

En relación con el *beneficio percibido* en la Unidad en el último año, éste concierne a vinculación de la Escuela de Lenguas Modernas con otras unidades académicas como lo es la Escuela de Formación Docente. Además, se vincula con el Ministerio de Educación Pública al realizar trabajos finales de graduación en instituciones tanto públicas como privadas, así como con las demás universidades estatales.

Desde su creación, los planes de estudios del Programa han respondido a la demanda creciente de docentes en el área de la enseñanza de lenguas extranjeras, en particular el francés y el inglés. Los títulos en el grado de Licenciatura son importantes en cuanto a la formación profesional que requiere Ministerio de Educación Pública para sus docentes en estas áreas, cuyo reconocimiento por parte de este Ministerio otorga puntaje a quienes lo ostentan, con los beneficios inherentes al mismo, sin contar con la excelente acogida que tienen los graduados de la Universidad de Costa Rica en las diferentes instituciones de enseñanza del país.

Amén de la capacidad de respuesta en la formación de docentes para las necesidades del sistema educativo nacional, este Programa contribuye con la investigación y actualización disciplinaria, así como el conocimiento del medio social y educativo general gracias a los múltiples trabajos de investigación que desarrollan los estudiantes bajo la guía de docentes de esta Universidad.



## 1.2. Cursos impartidos y situaciones específicas a cada carrera

Durante este año las coordinaciones de cada licenciatura se esforzaron por poner en orden algunas situaciones que se arrastraban del pasado.

En el caso de la Enseñanza del Inglés en la Sede del Pacífico, hubo un cambio de coordinación, que regresó a la guía de Maureen Manley. Con su llegada, se identificaron situaciones erróneas en cuanto al nombramiento de una docente durante los dos primeros cuatrimestres del año (los cuales fueron corregidos con la oficina de Recursos Humanos a la brevedad posible) y se previno incurrir en mayores errores para el tercer cuatrimestre. Aparte de esta situación administrativa, académicamente los cursos se impartieron de manera regular para 16 estudiantes, un grupo de 17 personas desarrollaron sus TFG y completaron la juramentación que les acredita la licenciatura.

En cuanto a la Enseñanza del Inglés en la Sede Rodrigo Facio, había una gran cantidad de estudiantes que no habían conseguido aprobación para sus TFG, en parte porque no contaban con la guía de una persona directora de proyectos. Esta situación que se venía acumulando desde el año anterior, fue resuelta por la voluntad del señor coordinador, Mag. Randolph Zúñiga, quien logró contactar a una persona que se hiciera cargo de los grupos que necesitaban asesoría; esto, junto al trabajo de la Comisión de TFG que asumió la revisión de todas las propuestas, logró recuperar el rezago de los grupos.

En cuanto a los cursos, éstos se impartieron de manera regular para 19 estudiantes, un grupo de 27 personas están desarrollando sus anteproyectos de TFG y un total de 12 estudiantes completaron la juramentación que les acredita la licenciatura.

Finalmente, la carrera de Enseñanza del Francés inició el año con un reto relacionado con asuntos estudiantiles, ya que el año anterior se instruyó de manera incorrecta al estudiantado que no contaba con dirección de TFG, dejar de matricular los cursos. Esto hizo que incumplieran el reglamento de TFG, pero con la asesoría legal de la Vicerrectoría de Investigación y las voluntades de las partes involucradas, fue posible autorizar la continuidad de los proyectos. Muchas de las personas estudiantes hicieron uso del beneficio de la prórroga COVID autorizada por la Universidad y esto les permitió completar sus proyectos.

Por otra parte, la carrera tuvo igualmente una modificación en su coordinación, ya que en el mes de octubre la profesora Ana Lucía Salazar dejó sus funciones, las cuales fueron asumidas por la suscrita. Esta coordinación gestionó igualmente el nombramiento de una persona para dirigir los proyectos de los grupos de estudiantes que no tuvieran director para sus TFG y esto ha permitido que se superara la condición de rezago de algunas personas.

Todos los cursos se impartieron de manera regular para 17 estudiantes, un grupo de 21 personas desarrollaron sus TFG, de las cuales 16 defendieron sus trabajos para tramitar la juramentación que les acredita la licenciatura.

### 1.3. Previsión para el año 2022

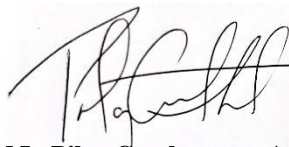
Para el año 2022 no se cuenta con autorización de apertura de nuevas promociones por parte de la Vicerrectoría de Docencia. Esto se debe a que en el año 2020, la VD emitió la Resolución VD-11493-2020, en la cual autorizaba la promoción 2021 pero condicionaba que se realizara el trámite de regularización de las carreras.

Las Escuelas de Lenguas Modernas y Formación Docente se reunieron con el Centro de Evaluación académica para iniciar el proceso y así lo hicieron saber a la VD en la solicitud de aprobación de apertura de promoción para el 2022, sin embargo la respuesta recibida fue el oficio VD-2809-2021, donde se mantiene la posición de ofertar las licenciaturas siempre y cuando se encuentren en condición de carreras regulares. Así las cosas, para el año 2022 se tiene previsto impartir únicamente el curso FD-6091 Educación para la diversidad para las tres carreras, ya que es el último curso del plan de estudios de la promoción 2021, paralelamente al desarrollo de las prácticas y seminarios de graduación que cuenten con su anteproyecto aprobado a enero del año 2022.

### 1.4. Personas responsables de las carreras

- a) Unidad base: Escuela de Lenguas Modernas
- b) Coordinación Académica:
  - Licenciatura en Enseñanza del Francés: María del Pilar Cambronero.
  - Licenciatura en Enseñanza del Inglés, sede Rodrigo Facio: Randolph Zúñiga.
  - Licenciatura en Enseñanza del Inglés, sede del Pacífico: Maureen Manley.
- c) Coordinación de Enlace: María del Pilar Cambronero.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o información complementaria,



**M.L. Pilar Cambronero Artavia**  
**Coordinadora Enlace Licenciaturas en Enseñanza del Francés y Enseñanza del Inglés**